

## **Diagnóstico sobre la Gestión de las Instituciones Educativas de Nivel Superior y su Potencialidad para ser Socialmente Responsables**

### **Diagnosis on the Management of Higher Education Institutions and their Potential to be Socially Responsible**

ORDUÑO-SÁNCHEZ, L. S.<sup>1</sup> & HAMASAKI-GÁLVEZ, R. N.<sup>2</sup>

*Universidad Autónoma de Sinaloa, Morelos esquina con Belisario S/N Colonia Centro*

*Universidad Autónoma de Occidente, Bulevard Macario Gaxiola y Carretera Internacional México 15, C.P. 81223*

ID 1º Autor: Lizbeth Soledad Orduño-Sánchez/ **ORC ID:** 0000-0003-3539-1876

L. Orduño & R.Hamasaki

[lizorduno37@gmail.com](mailto:lizorduno37@gmail.com)

M. Moreno & D. Arrieta (eds.). Enfoques y Perspectivas de la Responsabilidad Social Organizacional. Proceedings-©ECORFAN-Spain, 2018.

## 8 Resumen

En el nuevo contexto de las organizaciones es relevante hacer referencia a la responsabilidad que éstas tienen con la sociedad y con el cuidado del medio ambiente, convirtiendo a la responsabilidad social en un componente fundamental de los modelos de gestión actuales, en donde las nuevas ideas organizacionales le dan importancia a los valores, al cuidado del medio ambiente y a la atención de los grupos de interés. La Sustentabilidad y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Corporativa (RSC), no son términos ajenos a las organizaciones; se han convertido en un desafío para las futuras generaciones de la población en el mundo. Estas nuevas generaciones son formadas en instituciones educativas, en especial por las Instituciones de Educación Superior (IES) o Universidades a quienes se les ha encargado formar a los futuros profesionistas y que se espera adquieran las capacidades necesarias para tomar decisiones socialmente responsables dentro de las organizaciones en donde laboren. Bajo esta premisa, las Universidades mexicanas, especialmente las públicas, han sido cuestionadas y convocadas para que realicen una revisión profunda de sus modelos de gestión y educativo, de su misión y de sus objetivos ya que es una preocupación el que se considere que los propósitos que dieron origen al nacimiento de las Universidades, particularmente en nuestro país, no se están cumpliendo puesto que sus acciones están más enfocadas a cumplir propósitos de tipo económico y/o político que acatar el propósito de servir a la sociedad y a los retos de desarrollo sustentable. Ante estas premisas, hacen falta evidencias que ofrezcan información sobre las condiciones en las que las Universidades realizan su gestión y su enfoque al cumplimiento de su responsabilidad ante la sociedad, así como detectar su potencialidad para cumplir con los criterios de la Responsabilidad Social Universitaria.

### **Universidad, gestión, responsabilidad social, ética, impactos universitarios**

#### 8.1 Introducción

La gestión en las organizaciones, tanto públicas como privadas, toman en cuenta el cómo se efectúa el trabajo gerencial y su tendencia es adoptar un modelo de gestión que sirva como guía en los procesos permanentes de mejora de sus actividades para lograr sus objetivos y orientar los esfuerzos de la organización, tomando en cuenta que la evolución en la definición de los modelos de gestión ha cambiado de manera importante en los últimos años, buscando que las organizaciones sean cada vez más eficientes (Quinn, Faerman, Thompson, & McGrath, 1994). El propósito se ha logrado, y una gran cantidad de teorías relativas a la gestión de las organizaciones han surgido desde el siglo pasado hasta nuestros días (Fernández, 2008), pero el enfoque del quehacer organizacional ha cambiado, ya que de una visión primordialmente enfocada al interior de la organización y en el funcionamiento basado en el uso eficiente de los recursos, era lo relevante para con ello se pudieran obtener las máximas ganancias a cualquier precio; con el tiempo esta idea evolucionó direccionándose a una visión de eficiencia del recurso humano y los aspectos intangibles de la organización. Pasado un tiempo surgieron modelos que veían al exterior de la organización, convirtiendo los conceptos de competitividad y excelencia se convirtieron en aspectos fundamentales para la gestión de las organizaciones. Y en esta nueva forma de ver a la organización, se debió reconocer la existencia de fuerzas externas que influyen al interior, llamados factores externos, a los cuales se les han ido sumando en la medida que se comprende la necesidad de la interacción de la organización con el exterior. A éstas fuerzas en los últimos años se les ha sumado el compromiso que las organizaciones tienen con los impactos de sus operaciones en la sociedad y en el medio ambiente, creando una idea global de los compromisos que las organizaciones tienen de contribuir al desarrollo sustentable del planeta (Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011).

La Responsabilidad Social es un concepto que ha adquirido relevancia por las implicaciones económicas, sociales y ambientales que implica para toda organización, pero ha sido muy difícil para éstas asumir tal responsabilidad. No obstante se han creado una gran cantidad de estudios y de modelos para ayudar a las organizaciones a asumir esta responsabilidad de la mejor forma, buscando el beneficio común de todas las partes interesadas, en donde las organizaciones requieren asumir principios como los que señala la norma ISO 26000 la cual se constituye para ser una guía para las organizaciones que desean asumir el reto de dirigir la gestión de su empresa al cumplimiento de su responsabilidad con la sociedad (Argadoña & Isea, 2011).

Esta norma, como muchos otros modelos de gestión para la responsabilidad social, se sustenta en los principios del Pacto Mundial emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para atender una necesidad inherente a la responsabilidad de las organizaciones ante la sociedad, y tiene como finalidad proporcionar guías voluntarias y no requisitos, en donde se plantea un compromiso, el auto diagnóstico, el cumplimiento y la rendición de cuentas para poder realizar cambios estructurales en la organización y mantener la mejora continua, atendiendo la disminución de los impactos al medio ambiente y el cumplimiento con su responsabilidad ante la sociedad.

Dentro de las organizaciones con más impacto en la sociedad están las instituciones educativas, entre ellas las universidades, su posición en la sociedad es privilegiada, sin embargo quienes dirigen a estas instituciones no se han dado cuenta del efecto que tiene en la sustentabilidad del desarrollo de la región o país en donde se encuentra. Ser responsable ante la sociedad surge de la misión de toda institución educativa, y en este sentido las universidades, como instituciones de educación superior adquieren relevancia en cuanto a que su misión es formar a los profesionistas que participaran en las decisiones de las organizaciones, actuando de manera directa o indirecta en el desarrollo social y económico de la región (Vallaey, 2015).

Las instituciones académicas ayudan a formar las actitudes y la conducta de los líderes empresariales por medio de la educación, la investigación, los programas de desarrollo gerencial, la formación empresarial y otras actividades, como la divulgación, difusión y fomento de valores e ideas sociales; sin embargo, esta responsabilidad ha sido cada vez más cuestionada en los últimos años considerando que las universidades han perdido su función social y se ha deshumanizado la enseñanza a las presentes generaciones de estudiantes al generar recursos humanos competentes para el sistema económico actual (Muñoz, 2009). A pesar de que se considera que ésta es la misión que deben dirigir las acciones de toda universidad, se considera que se ha desvirtuado, y es difícil encontrar instituciones educativas en donde sus acciones no sean de tipo utilitarista y dirigidas a la formación profesional de los estudiantes para gestionar organizaciones con una visión más positivista que social (Ayala, 2011). En este sentido la ONU promueve la creación de los *Principles for Responsible Management Education* (PRME) con el propósito de motivar en las instituciones educativas dedicadas a la formación de los directivos de empresas, a adquirir el compromiso de integrar los valores universales en el currículo y la investigación, con la finalidad de que éstas contribuyan a la construcción de una sociedad más próspera, adhiriéndose a los diez principios del Pacto Mundial.

Como resultado de toda esta evolución de la gestión organizacional, México no ha quedado exento de su participación en la inclusión de la responsabilidad social de sus universidades, sobre todo las públicas, y surge la creación del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social en la Universidad Autónoma de Yucatán (OMERSU) que en conjunto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Estudios Superiores (ANUIES) fomentan en la actualidad la cultura de la RSU en las universidades e instituciones de educación superior, bajo la premisa de que la universidad socialmente responsable aspira a la congruencia entre su discurso y sus actos en todos los aspectos de su misión y visión (OMERSU, 2016).

Se entendería que la universidad socialmente responsable, es la que adopta buenas prácticas para cumplir su objeto social, como respetar los derechos humanos de sus empleados, promover y practicar el cuidado del ambiente, establecer redes con su proveedores, procurar que sus investigaciones sean pertinentes para solucionar problemas reales y cuidar que el saber que se produce llegue a todos los públicos sin restricciones. En este sentido se sugiere la existencia de Universidades que sean capaces de establecer condiciones en donde se logre alinear tanto la gestión interna, la docencia, la investigación y la proyección social hacia los propósitos de desarrollo social y sustentable (Vallaey, De la Cruz & Sasía, 2015).

Bajo el supuesto de que las Universidades conocen su responsabilidad ante la sociedad y de que éstas a pesar de ello no se han alineado para lograr este propósito, que forma parte de su “razón de ser”, el presente documento tiene la finalidad de mostrar evidencia de la Universidad pública sobre el desinterés de asumir una gestión socialmente responsable. Es así que se realiza un estudio que busca obtener evidencias de lo anteriormente dicho, y proporcionar conocimiento sobre las acciones que las universidades llevan a cabo de acuerdo con los principios que deben cumplir para convertirse en instituciones educativas socialmente responsable.

## 8.2 Descripción del problema

A las Universidades se les considera como las entidades que deben promover la responsabilidad empresarial, social, científica y ciudadana; es para muchos imprescindible que las IES sean conscientes de esta responsabilidad y pasen por el proceso de dejar la educación tradicional y poco sustentable, a una educación que forme a los estudiantes con una visión de desarrollo sostenible para el país, para ello es necesario que se adquieran conocimientos y principios que les permita a los futuros profesionistas tomar decisiones que beneficien a la sociedad en general (Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011).

En las últimas décadas se ha observado en el ámbito académico, un gran debate sobre el papel de la Universidad, particularmente las instituciones públicas; ya que se piensa que dicho papel ha perdido la parte que corresponde a su función social, y ha deshumanizado la enseñanza de las generaciones de estudiantes de nivel superior durante todo el siglo pasado y el actual, egresando a los sectores productivos profesionistas competentes para el sistema económico actual, pero no para lograr la sustentabilidad que requiere el desarrollo económico y social del planeta en el futuro.

Lo anterior es considerado un problema grave que obliga a que las Instituciones de Educación Superior (IES) del sector público, se replanteen su misión, sean conscientes de cómo es que su gestión y acciones impactan en la sociedad en general, tomando en cuenta que su influencia no es únicamente en sus estudiantes o docentes, sino que también tiene impactos en todos aquellos que de manera indirecta tienen algún tipo de relación con ellas, y por la profundidad de la necesidad de su existencia en sectores de la población vulnerables económica y socialmente. Es así que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se está convirtiendo ya en una realidad y en un reto que deberá ser considerada por las IES públicas para atender a las demandas de la sociedad actual. Y en este sentido, las exigencias para este tipo de organizaciones es cada vez más grande, y la forma de cumplir con ellas no es del todo clara para la mayoría. Ya que asumir la responsabilidad social como parte de su gestión y establecer principios y estrategias para lograr los objetivos y dirigir todos sus recursos a ello, es complicado, aunándosele lo poco claro que es la forma de realizarlo (Ayala, 2011).

Se considera, por lo tanto necesario, que existan más evidencias que permitan a las IES públicas tomar decisiones para establecer modelos de gestión dirigidas al cumplimiento de la RSU, en donde se den a conocer elementos que ofrezcan respuesta a cuestionamientos como: ¿qué y cómo lo están haciendo las demás instituciones?, ¿en qué situación se encuentran? y ¿cuáles son los problemas que deberán resolver para que la responsabilidad social forme parte de su quehacer?, éstos y otras más preguntas surgen al querer comprender la problemática de las IES para que puedan reconsiderar su papel y rediseñar su gestión y acciones a las exigencias de la RSU, es por ello que la investigación realizada se dirigió a encontrar evidencia que resolviera el problema de identificar ¿qué tanto cumplen las instituciones educativas de nivel superior con los principios de responsabilidad social universitaria?

## 8.3 Objetivos

General:

Conocer los principios de la RSU que las Universidades públicas toman en cuenta en su modelo de gestión.

Específicos:

- Saber si las instituciones educativas de nivel superior cuentan con un modelo de gestión y académico que consideren los principios de la responsabilidad social universitaria.
- Realizar un diagnóstico en las Universidades públicas para identificar el cumplimiento de los principios de la RSU según la percepción de los públicos de interés.

## 8.4 Revisión Literaria

La gestión en las organizaciones

La gestión implica la forma en cómo se hacen las cosas dentro de una organización, tomando en cuenta un orden y un propósito por cumplir.

La gestión la realizan los directivos, quienes toman las decisiones, y éstos en muchos casos se basan en un “modelo de gestión”, el cual puede estar claramente identificado o no, e independientemente de ello, se ha observado que a través de la historia que se han desarrollado diversos modelos de gestión para que las organizaciones pudieran cumplir con sus objetivos de manera eficiente. Estos modelos se han caracterizados según las tendencias sociales, económicas y políticas de la época en que fueron creados, así como por los conocimientos que se tenían en esos momentos, con respecto al funcionamiento o expectativas de cómo una organización podría llegar a ser más exitosa.

Es en este sentido que se ha considerado pertinente realizar un recorrido por algunos de los modelos más representativos del siglo XX, con la finalidad de comprender cómo es que la gestión tiene su fundamento en las tendencias de la época en la que se encuentra, así lo mencionan Quinn, Faerman, Thompson y McGrath (1994) cuando realizan un análisis de cuatro modelos preponderantes del siglo pasado, los cuales evolucionaron para dar paso a los nuevos modelos de gestión de esta época, y para hacerlo los autores utilizaron el trabajo histórico realizado por Marvis en 1985, explicando los modelos de gestión que surgieron durante el periodo de 1900-1980 y sobre los cuales se considera que han sido importantes para la generación de nuevos modelos de gestión que hasta la fecha han surgido. Todos ellos buscando dar solución a los problemas de las organizaciones y aunque la lista no es exhaustiva, lo que se pretende es mostrar los modelos más relevantes de esa época, además de que son en muchos de los casos el sustento para la creación de nuevos modelos de gestión en donde ya se ha considerado la existencia de la Responsabilidad Social dentro de la gestión de las organizaciones como un aspecto de gran relevancia para un lograr tener un mundo mejor en el futuro.

**Tabla 8.1** Modelos de gestión básicos durante el periodo de 1900-1980

<b>Modelo de gestión</b>	<b>Principios que los caracterizan</b>
<b>Modelo objetivo racional</b>	La eficiencia de la organización está relacionada con la productividad y los beneficios. Una dirección clara conlleva resultados productivos. La economía racional prevalece y las decisiones están enfocadas a la obtención de los resultados generales.
<b>Modelo de procesos internos</b>	Se centra en la resolución de los problemas internos, sin tomar en cuenta los factores externos que influyen en la organización. Se basa en la teoría de medios-fines, bajo la creencia de que la rutina genera estabilidad en sistemas cerrados.
<b>Modelo de las relaciones humanas</b>	La productividad ya no es suficiente para lograr la eficiencia, se crea un nuevo paradigma dirigido a las personas y a sus motivaciones. Tiene bases importantes en las teorías de los sistemas abiertos y en el de la contingencia.
<b>Modelo de competitividad</b>	La competitividad basada en el enfoque de aprovechar las ventajas y oportunidades evitando las amenazas mejorando las debilidades de la organización. Las teorías sobre calidad, excelencia, orientación al cliente, mejora continua, cultura, liderazgo e integridad se convierten en las premisas de la gestión, así como la capacidad para dar respuesta a los cambios del entorno.

Fuente: Quinn, et al., 1994.

Como se observa en la tabla anterior, los modelos reflejan la época en la que surgieron y han evolucionado, en gran medida para cumplir con las exigencias de los tiempos. Después de los años 80 los cambios han sido enormes y la forma de ver a la organización dentro de su contexto ha cambiado.

En los últimos años no han dejado de ser relevantes las teorías del siglo pasado, pero a ellas se han sumado nuevos conceptos asumidos por la gestión de las organizaciones (Fundación EOI, 2010), predominando conceptos intangibles como la gestión de las competencias del personal, incluyendo la gestión del conocimiento, inteligencia emocional, y el capital intelectual (Santillán, 2010), así como la promoción de los valores organizaciones, la ética y el cuidado del medio ambiente. Se aprecia en la tabla 2, la evolución de los modelos de gestión en una segunda etapa que obliga a las organizaciones a ver hacia fuera de ellas y entender la relación que éstas tienen con factores externos a ellas, ya sea de manera dependiente o independiente.

Es posible apreciar que las fuerzas externas de las organizaciones, han generado nuevas teorías las cuales se han centrado en asuntos intangibles fundamentales, basados en el individuo, cuya gestión adecuada dirige al crecimiento sostenido no solo de las organizaciones, si no de su entorno (Sagi-Vela, 2004).

El personal es considerado como capital intelectual, cuyo conocimiento es gestionado y promovido su inteligencia emocional, en beneficio de las organizaciones (Santillán, 2010). Así mismo, la eficiencia de las operaciones y procesos no han dejado de ser una preocupación, pero su enfoque ha evolucionado, centrándose en la calidad y desarrollándose modelos como el de EFQM, *Balance Scorecard*, Seis Sigma, ISO 9000, *Bencharking*, Reingeniería, entre otros (Membrado, 2002).

Sobre estos nuevos paradigmas de la organización se suma el concepto de innovación, la visión a largo plazo, la gestión de indicadores para la toma de decisiones, el servicio al cliente y los mercados globales (Villegas, 2011), rompiendo con el temor al cambio bajo la cultura innovadora de la organización (Martínez, 2006).

**Tabla 8.2** Nuevos modelos de gestión

<b>Modelo</b>	<b>Principios que los caracterizan</b>
<b>Modelo de gestión por competencias</b>	Implica la utilización de conceptos innovadores para gestionar los recursos humanos de las organizaciones. Partiendo de las premisas del siglo pasado, la tendencia se ha inclinado a encontrar nuevas formas de gestionar para aprovechar las competencias del personal en la organización. En ella se incluyen modelos y conceptos como: la Gestión del conocimiento, Inteligencia emocional y Capital intelectual y la cultura organizacional es fundamental.
<b>Modelo de Calidad</b>	Las organizaciones buscan soluciones a la eficiencia de sus operaciones y procesos, en este sentido se han desarrollado modelos de Calidad Total, ISO 9000, <i>Balance Scorecard</i> , entre otros, centrados en la mejora continua, los grupos de trabajo y en el aprendizaje de los entornos externo e interno de la organización, con la orientación hacia el cliente y con bases en la excelencia, creándose nuevos modelos como el EFQM y evolucionado otros que iniciaron en el siglo pasado.
<b>Modelo de la innovación</b>	La innovación y la gestión del cambio organizacional tiene sus bases en la resolución de problemas de manera creativa, personal sin temor al cambio y tendientes a la mejora continua, a la calidad del servicio y con enfoque mundial, sustentada en la cultura innovadora de la organización.
<b>Modelo de gestión ambiental</b>	Enfoque de la organización a la certificación de los procesos cuidando cumplir con las normas relativas al cuidado del medio ambiente, como la ISO 14000, entre otros.
<b>Modelos de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC)</b>	Descarta que la única responsabilidad de las organizaciones sea el beneficio de la propia organización, sino que por el contrario éstas deben asumir además la responsabilidad que tienen con la sociedad. Se crearon modelos de gestión basados en los principios de la RSE para incluirlos en la gestión de la empresa cumplir con los propósitos de beneficios para la organización, a la vez que se logra mejorar la relación con la sociedad y los grupos de interés cuidando el impacto al medio ambiente.

Fuente: Santillán, 2010; Membrado, 2002; Martínez, 2006; Fundación EOI, 2010; Gallegos, 1997; Krupatini, 2011; Acquier y Gond, 2007.

Asimismo, se observa que el surgimiento de factores externos ligados a conceptos como la ética y el cuidado del medio ambiente, despiertan el interés de sectores de la sociedad en los impactos de las organizaciones, referenciando la influencia de las organizaciones en el desarrollo social y en la sustentabilidad ambiental (González, 1999), lo que dio cabida a una preocupación mayor por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales, e impulsó una nueva visión sobre el “deber ser” de las organizaciones, quienes para regular el impacto de éstas en la sociedad y en el medio ambiente, crearon principios, políticas, normas y regulaciones.

Tal preocupación surge a partir de la idea de considerar que todos tienen la responsabilidad de cuidar los recursos del planeta, para que las futuras generaciones puedan tener una buena calidad de vida, principio establecido por la ONU a partir del informe de *Burland*, en donde se hace referencia a la necesidad de que las organizaciones sean conscientes del impacto de sus acciones, y que antecede al surgimiento de lo que se conoce como Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la cual ha sido ampliamente difundida, y sus principios, según la norma ISO:26000, se basan en cumplir con los siguientes aspectos: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes involucradas, respeto al principio de la legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento, y respeto a los derechos humanos.

Estos principios tienen el propósito de lograr que las organizaciones incluya en su modelo de gestión la relación existente entre la organización, la sociedad y las partes interesadas, y que se reconozca la relación entre las partes interesadas y la sociedad (Argadoña & Isea, 2011).

Derivado de lo anterior, se considera que las organizaciones en general, tendrían que adaptar el modelo de gestión a cuestiones que les permita ser más flexibles, adaptables, que les sea posible manejar muy bien la información, utilizar las redes con eficiencia y atender las exigencias sociales y ambientales, así como comprender la complejidad de la propia organización y de su entorno (Krupatini, 2011).

Instituciones educativas y su responsabilidad con la sociedad: Responsabilidad social Universitaria (RSU).

El gran desafío de nuestros tiempos es que los habitantes del planeta asuman su responsabilidad como individuos y como miembros de las organizaciones, y son las instituciones educativas quienes tienen la gran responsabilidad de formar a los miembros de la sociedad con los principios sociales que sostendrán el futuro de las generaciones (Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011).

En este sentido, son las Universidades quienes tienen la responsabilidad de participar en el desarrollo económico y social de la región, a través de su labor de formar a los profesionistas que tomarán las decisiones en las organizaciones, sean públicas o privadas y elegirán el modelo de gestión que dirigirá el rumbo e impacto de sus operaciones (Briseño, 2003).

Es un reto para las instituciones educativas de cualquier nivel, pero particularmente para las de nivel superior o universidades asumir los cambios y expectativas de lo que se expresa como las tendencias del mundo moderno: la globalización, sustentabilidad, comunidades de aprendizaje, holismo, ecología, investigación e innovación, entre otros.

Estos retos están dirigidos a cumplir con su responsabilidad de formar profesionistas que enfrenten y den respuesta a las exigencias de las organizaciones en los nuevos modelos de gestión, que tienen implícitos conceptos como la gestión del conocimiento, manejo de las capacidades y mejora de la inteligencia emocional de los individuos (Sagi-Vela, 2004), inculcando en ellos valores y principios que rigen el adecuado desarrollo de los individuos en la sociedad.

Gallegos (1996) señala que las instituciones educativas en México no están preparadas para formar profesionistas con una conciencia orientada a la sustentabilidad, sino que por el contrario están siendo formados con una visión contraria a la sustentabilidad. Y que para modificar esta tendencia, es necesario modificar a su vez los modelos educativos y de gestión de las instituciones, dirigir ese modelo a una filosofía orientada a la sustentabilidad para dar inicio a la educación sustentable, enfocada a la creación de valores, filosofías, actitudes, estrategias, y con una visión que rompa con la teoría del materialismo, atendiendo la recomendación de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) recogida en la “Declaración de Venecia” en el año de 1986, en donde se sustenta que el “modelo de la eco-educación” es una propuesta que ayudaría a incorporar el entendimiento de los cambios y la generación del desarrollo sustentable real del país en los estudiantes, y consecuentemente en la población futura del país.

Ya se ha hecho hincapié en cómo es que la universidad desde sus inicios fue constituida como un espacio en donde se pudiera debatir ideas, tanto políticas, económicas y científicas, cuya principal función era preparar intelectuales y expertos profesionistas para resolver problemas de las organizaciones, con efectos prácticos, pero sin dejar de lado el valor social en la búsqueda del conocimiento (Castañeda, Ruiz, Vilorio, Castañeda, & Quevedo, 2007).

Sin embargo, para muchos ha quedado claro que su función se ha desvirtuado, y ésta se ha limitado a preocuparse por únicamente instruir a los alumnos para el mundo laboral, y no se han hecho grandes esfuerzos por formarlos para crear en ellos capacidades profesionales a la vez que se les inculcan valores y principios sociales de desarrollo sustentable (Ayala, 2011).

Es de esta forma que se afirma que las Universidades deberán asumir con mayor compromiso y responsabilidad la transmisión de conocimientos profesionalizantes y de principios y valores que cumplan con mayor relevancia su obligación relativa a la formación de los individuos para que ellos tengan una nueva forma de ver el mundo y desde su posición atiendan las necesidades de la sociedad en el futuro (Alfaro, Limón, Martínez, & Gilberto, 2014; Gallegos, 1996).

A esta responsabilidad es lo que se le llamaría Responsabilidad Social Universitaria, misma que debe ser entendida desde el modelo de gestión de la institución para que sea posible unir los puntos de vista y desarrollar estrategias dirigidas a cumplir con su responsabilidad de formar profesionistas socialmente responsables, a la vez que la propia institución cumple con ser un ejemplo de ser una Universidad socialmente responsable (Vallaes, 2007).

Las Universidades por lo tanto, tienen que hoy en día hacer una reflexión profunda sobre sí mismas y su entorno social, realizar un análisis de su responsabilidad y la parte de culpa que les corresponde sobre los problemas de la sociedad.

En este orden de ideas, la ONU por su parte ha asumido que las Universidades deben jugar un papel más preponderante en el futuro de la sociedad, es así que con base en los diez principios del Pacto Global, han surgido otros seis principios (ver tabla 3), los cuales otorgan a las IES la responsabilidad de educar a los futuros directivos de las organizaciones con una la nueva visión de la responsabilidad social (PRME, 2016).

Para ello, es importante que las Universidades conozcan las necesidades de la sociedad y de los diversos públicos con los que interactúa, que las considere en la planeación de sus objetivos y que se manifieste en sus modelos de gestión y educativo (Vallaes, 2007).

En la siguiente tabla se pueden apreciar cuáles son los principios propuestos por PRME, que son seis, y cómo éstos se relacionan a los diez principios del Pacto Global, los cuales tienen sus bases fundamentales en cuatro aspectos que han sido considerados como necesarios para el desarrollo sustentable: los derechos humanos, el reconocimiento de las normas laborales, el cuidado del medio ambiente y la eliminación de la corrupción.

Buscando alinear a las Universidades para que den cumplimiento con su responsabilidad social de formar profesionistas con el interés del bien común, PRME establece que éstas deben incluirlos en su gestión y en su modelo educativo.

**Tabla 8.3** Principios de PRME para una Gestión responsable de la educación y los principios del Pacto Global

Pacto Global (ONU) 10 principios	Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos. Las organizaciones tienen la responsabilidad de hacer respetar los derechos humanos tanto en los lugares de trabajo como en su esfera de influencia más amplia.</li> <li>2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos. Las organizaciones deben rechazar toda acción que se relacione con ellas y que afecte a los derechos humanos de terceros o de sus empleados.</li> <li>3. Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva. Las organizaciones deben garantizar la representación sindical, considerándola una oportunidad para establecer el diálogo constructivo que presente soluciones que beneficien a las organizaciones y a sus miembros.</li> <li>4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Como trabajo forzoso se consideran a las prácticas empresariales donde se coarta la libertad del trabajador para elegir dónde trabajar, o cuando se le obliga a trabajar para que cubra deudas y obligaciones contraídas, o a trabajar más horas de las legales.</li> <li>5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.</li> <li>6. Eliminar las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. La no discriminación supone que la selección de los empleados se realiza en función de su capacidad para realizar el trabajo, y no existe distinción, exclusión o preferencias basadas en otras cuestiones. Se busca la igualdad de las personas ser contratados, para ser ascendido, para ser capacitado, en su seguridad y en los sueldos, prestaciones y horas de trabajo.</li> <li>7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales. Fomentar una cultura de cuidado ambiental para prevenir el deterioro del medio ambiente.</li> <li>8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Establecer mecanismos, políticas y acciones que garanticen que la organización no impacte negativamente en el medio ambiente, tanto en sus operaciones como en sus productos.</li> <li>9. Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Consiste en optar por la elección de tecnologías limpias, lo que implica adquirir tecnología que no contamine o que haya sido producida con materiales no contaminantes.</li> <li>10. Actuar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno. Es necesaria la implementación de programas y políticas anticorrupción dentro de las operaciones. Deben darse a conocer, así como los logros obtenidos.</li> </ol>	<p>Principio 1. Objetivo Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global incluyente y sostenible</p> <p>Principio 2. Valores: Incorporaremos a nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal y como han sido descritos en iniciativas internacionales, tales como el Global Compact de Naciones Unidas</p> <p>Principio 3. Método: Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.</p> <p>Principio 4. Investigación: Nos comprometeremos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión acerca del papel, la dinámica y el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico.</p> <p>Principio 5. Partenariado: Interactuaremos con los gestores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos.</p> <p>Principio 6. Diálogo: Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre educadores, empresas, el gobierno, consumidores, medios, de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad. Entendemos que nuestras propias prácticas organizacionales deberán servir como ejemplo de los valores y actitudes que transmitimos a nuestros estudiantes.</p>

Fuente: Tomado de la página de PRME-ONU.

Es apremiante que estos principios sean asumidos por las IES, pero para ello es necesario que sean conocidos y comprendidos por quienes dirigen a estas instituciones, conociendo que existen barreras para ello, no está de más darlos a conocer y dejar en claro que existen elementos sobre los cuales puede sustentarse la necesidad de realizar cambios en la forma de cómo las Universidades están actuando y de la necesidad de que reconozcan y asuman acciones concretas para ser socialmente responsables.

Por su parte la Responsabilidad Social Universitaria, es una responsabilidad que parte de los propósitos principales de éstas que son: a) la formación humana y profesional, que cumple con un propósito académico; y b) la construcción de nuevo conocimiento, cumpliendo con el propósito de investigación.

Estos propósitos son muy diferentes a los objetivos de toda empresa, quienes tienen una finalidad primordialmente económica y son los mercados y la competitividad componentes fundamentales de su existencia. Así como los propósitos de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, todos ellos diferentes y por consecuencia no pueden ser comparables.

Asimismo, se entiende que la Universidad es una organización que cuenta con una estructura basada en cuatro funciones: administración (gestión institucional), formación académica (docencia, carreras y pedagogía), investigación (producción de conocimiento) y participación social (extensión, proyección, asociación y difusión).

Conociendo los componentes generales de toda Universidad, es posible entonces identificar los ejes de la sustentabilidad para éstas, los cuales son: a) campus responsable, b) formación profesional ciudadana, c) participación social y d) gestión social del conocimiento. Estos ejes son parte fundamental para realizar un diagnóstico de las IES para detectar las condiciones que presentan en cuanto al cumplimiento de los criterios de la RSU, y que fue utilizado en el estudio y que se explica en el apartado siguiente.

### 8.5 Metodología

Los resultados de la investigación permitieron conocer si las instituciones educativas de nivel superior incluyen en su modelo de gestión los principios de la responsabilidad social, y para lograrlo se planeó llevar a cabo un diagnóstico a Universidades públicas, tomando como base de estudio los ejes de la RSU: a) campus responsable, b) gestión social del conocimiento, c) formación profesional y ciudadana, y d) participación social, según el modelo de Vallaey, et al. (2009). Para estos autores el diagnóstico es considerado una herramienta muy útil para conocer la situación en la que se encuentran las Universidades en cuanto a su cumplimiento con los principios de la responsabilidad social, así como también ofrece la oportunidad de identificar las fortalezas, debilidades, y áreas de oportunidad para que la Universidad pueda dirigir sus estrategias y gestione sus recursos dirigiéndolos al cumplimiento de la RSU.

La ficha técnica en donde se da a conocer la metodología empleada para la realización del estudio se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 8.4** Componentes metodológicos del estudio

<b>Objetivo del estudio</b>	<b>Conocer los principios de la RSU que las Universidades públicas toman en cuenta en su modelo de gestión</b>
Limitaciones	Los resultados presentados en este documento ofrecen información relativa a una institución educativa de nivel superior, debido a que son resultados de un estudio más amplio que abarcará indagaciones de otras instituciones.
Estrategia	Caso de estudio seleccionado de forma discrecional. Realizándose el estudio en una institución educativa de nivel superior instalada en cinco ciudades del territorio que comprende el Estado de Sinaloa, con una antigüedad de más de veinte años, que cuenta con un Modelo educativo establecido con criterios para la formación de competencias y que es miembro de PRME. Los resultados son parte de una investigación más amplia que tomará en cuenta otras Universidades como parte de los casos de estudio que ofrezcan más evidencia sobre el objetivo planteado.
Enfoque	Cuantitativo. Utilizando como variables de análisis los ejes de la RSU según Vallaey et al.: a) campus responsable, b) gestión social del conocimiento, c) formación profesional y ciudadana, y d) participación social.
Método de recolección de datos	Encuesta, mediante la aplicación directa y personal de un cuestionario estructurado en función de las cuatro variables de la RSU a una muestra de los públicos objetivo. Los resultados fueron tabulados y procesados con el programa SPSS.
Público objetivo	Público de interés de las instituciones educativas tales como alumnos, docentes, investigadores, cuerpos académicos y personal administrativo.
Hipótesis	Las instituciones educativas de nivel superior públicas no tienen un modelo de gestión que dé respuesta a la exigencia de ser socialmente responsable.

Fuente: Elaboración propia.

Descripción del estudio por público objetivo señalando los ejes analizados en cada uno de ellos:

Saber si las instituciones educativas de nivel superior cuentan con modelos de gestión y académico que consideren los principios de la responsabilidad social universitaria, fue uno de los propósitos de la investigación, y para lograrlo se realizó el estudio en una Universidad que podría ayudar a caracterizar a algunas otras IES que tienen particularidades similares, por ser instituciones públicas estatales, que cubren el territorio de una Entidad Federativa y atienden la necesidad de formar profesionalmente a una parte de la población de escasos recursos económicos.

Asimismo, también se estableció como otro de los propósitos de la investigación obtener la percepción de los públicos de interés, particularmente los internos, sobre el cumplimiento de la Universidad de los principios de la RSU. La descripción del estudio se muestra en la siguiente tabla, en la cual se puede observar que a cada uno de los públicos se le definieron ejes sobre los cuales se diseñaron las preguntas de la encuesta, a cada público se le aplicó un cuestionario diferente y los resultados fueron tabulados e interpretados de acuerdo con los propósitos de la investigación.

**Tabla 8.5** Descripción de los ejes de estudio por público de interés

Público	Ejes de estudio	Propósito
Alumnos	- Campus responsable - Participación social	Los alumnos es uno de los públicos más importantes de las IES, por lo que su opinión permitió conocer la percepción que ellos tienen de los programas y el modelo educativo en cuanto al cumplimiento de los criterios de la RSU.
Docentes	- Campus responsable - Formación profesional - Ciudadanía	Los docentes son considerados los elementos que ayudan a las Universidades a transmitir los conocimientos, valores y principios establecidos en el modelo educativo, por lo cual es relevante conocer la percepción de éstos sobre lo que la institución está realizando en materia de responsabilidad social.
Investigadores	- Gestión social del conocimiento	Los investigadores cumplen con la función de la Universidad de generar nuevo conocimiento para resolver problemas de la sociedad.
Cuerpo académico	- Participación social	Corresponde a los grupos de investigación y su participación en la generación colectiva de conocimiento útil para la sociedad y para la propia institución.
Personal administrativo	- Campus responsable	La percepción del personal administrativo de nivel directivo y operativo es relevante para identificar las acciones que la Universidad realiza en materia de responsabilidad social y el compromiso de ésta para su cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia con base en los ejes de estudio de la RSU de Vallaeys, et al. (2009).

Es importante observar que para efectos del presente documento, se mostrarán únicamente los resultados obtenidos del público interno de la Universidad y no se tomarán en cuenta los datos recabados del público de interés externo, pudiendo en un mejor momento darlos a conocer. Los resultados que se muestran del público interno es de mayor relevancia para los propósitos establecidos en la investigación, porque éste público ofrece datos reales, obtenidos por el constante contacto con el modelo educativo y de gestión de la Universidad y es más notable para el cumplimiento de los objetivos planteados.

## 8.6 Resultados de la investigación

Para el cumplimiento del objetivo sobre si los modelos de gestión y académico consideran los principios de la RSU, en la siguiente tabla se puede observar el análisis realizado a la misión, visión y al plan académico de Universidad tomada como caso de estudio, para conocer si éstas cumplen con dichos principios o no desde su planeación.

**Tabla 8.6** Análisis del cumplimiento de la RSU en el modelo de gestión de la Universidad

Modelo de Gestión y académico de la Universidad							Cumplimiento de los principios de la RSU
Visión: "...se visualiza como la gran universidad moderna, joven y dinámica, reconocida por asumir con vigor su responsabilidad social de lograr la formación integral de profesionistas y posgraduados competitivos y emprendedores; contar con programas educativos diversificados, de alta calidad y pertinencia; implementar procesos de enseñanza aprendizaje innovadores y desarrollar investigación de vanguardia que fortalezca y actualice el conocimiento de profesores y estudiantes, aportando soluciones para superar problemáticas cruciales en los ámbitos regional, nacional e internacional ".							La Universidad tiene claro el propósito social que debe cumplir: formar a los futuros profesionistas atendiendo las necesidades de la sociedad.
Misión: "formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico. ético y de responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento, con base en un innovador modelo educativo para el desarrollo integral con enfoque en competencias profesionales, programas educativos pertinentes, gestión de calidad y transparente, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, democrática, pacífica, solidaria y respetuosa del medio ambiente y el desarrollo sustentable ".							Se considera en el Modelo académico que los alumnos recibirán conocimientos y se fomentarán competencias para el mundo laboral y para responder a las necesidades sociales de la región.
Dimensiones e iniciativas estratégicas:							En el modelo de gestión se aprecia que el plan estratégico considera iniciativas permeadas por la responsabilidad social como dimensión transversal
	Iniciativas estratégicas						
Dimensiones							
Vinculación Internacional	Docencia innovadora	Oferta educativa equilibrada y con calidad	Formación integral de los estudiantes	Inversión de vanguardia	Posgrado con calidad y reconocimiento	Extensión de los servicios y difusión cultural impacto social	
Equidad de Género							
Responsabilidad social							

Fuente: elaboración propia.

En la tabla anterior es posible darse cuenta que la Universidad formalmente define los modelos de gestión y académicos reconociendo el papel de la institución y la responsabilidad que tiene con la sociedad, se aprecia un planteamiento claro de que en los objetivos estratégicos y sus metas deben tomar en cuenta, en cada una de sus iniciativas estrategia, la dimensión de la responsabilidad social, y por otro lado, en el modelo académico se observa que se han incluido la formación de los futuros profesionistas bajo los criterios de la generación de competencias, capaces de responder a las necesidades profesionales de los sectores productivos, pero también conscientes de la realidad social y de los retos del mundo futuro.

Aunado a los resultados anteriores, el siguiente objetivo de la investigación fue realizar un diagnóstico en las Universidades públicas para identificar el cumplimiento de los principios de la RSU según la percepción de los públicos de interés.

En el caso de estudio, los resultados obtenidos se separan por cada uno de los ejes de RSU definidos en el modelo de Vallaeys et al. (2009), los cuales otorgan a la investigación una perspectiva distinta a lo planeado por la Universidad como la parte formal de su gestión. Los resultados que se muestran en la siguiente tabla ofrece un panorama global que en conjunto se pudo apreciar de todos los públicos de interés internos estudiados, tales como: alumnos, docentes, investigadores, cuerpos académicos y personal administrativo.

**Tabla 8.7** Resultados de la investigación sobre el cumplimiento de los ejes de la RSU

Ejes estudiados	Resultados
<p><b>Campus responsable</b></p> <p>¿Cómo la universidad es percibida por su comportamiento organizacional responsable basado en las prácticas éticas, democráticas y ambientalmente sostenibles?</p>	<p>La investigación revela la importancia que los derechos humanos universales, la no discriminación de cualquier índole y la aceptación de la equidad de género es una de las premisas percibidas por los diferentes grupos de interés que fueron entrevistados. Sin embargo para considerar que se cumple con las premisas de lo que debe ser un Campus Responsable, es necesario tomar acciones de mejora continua en este tema, ya que se pudo apreciar que un alto porcentaje del público no perciben acciones concretas relativas a lo que debe cumplir un Campus Responsable, tales como el atender las necesidades de alumnos con necesidades especiales y su inclusión en las actividades ordinarias de la institución.</p> <p>Por otro lado se percibe que la Universidad no ha realizado aún esfuerzos reales y a largo plazo para inculcar una cultura del cuidado al medio ambiente, carece fuertemente de sustentos para que sea considerada una Universidad que cumple con los requisitos de transparencia y democracia debido a que no se permite la participación de alumnos y docentes en las decisiones para el gobierno adecuado de la universidad.</p> <p>En el tema de medio ambiente los diferentes actores coinciden en que no existen hábitos para el cuidado ecológico del campus y que en caso de existir reglamentación referente a esta temática es desconocida por ellos.</p> <p>Sobre el tema de marketing responsable los actores de interés encuestados perciben que la universidad no realiza las acciones pertinentes y necesarias para promover una imagen como organización socialmente responsable, desconociendo valores de ética que deberían ser enseñados como parte de la cultura universitaria.</p>
<p>Formación profesional ciudadana</p> <p>¿Cómo se organiza la Universidad para formar ciudadanos comprometidos con la sociedad?</p>	<p>El público encuestado señala que la Universidad no ha incluido en los contenidos de la mayoría de los programas educativos contenidos temáticos relacionados con la responsabilidad social y no se ha preocupado por la enseñanza de la formación ética y ciudadana. De igual forma se aprecia que la institución no cuenta con un programa de voluntariado solidario entre docentes y alumnos, y hace falta vinculación entre los cursos que se imparten y las necesidades sociales del entorno. Así como extender esa vinculación a mantener la relación con los exalumnos que permita establecer un enlace real del impacto que se tiene en la formación de los profesionistas y la contribución de la Universidad a las necesidades productivas de la región, y a las necesidades de la sociedad.</p>
<p>Gestión social del conocimiento</p> <p>¿La Universidad produce y difunde conocimiento de investigaciones pertinentes a las necesidades de la comunidad?</p>	<p>Los públicos involucrados manifiestan que la Universidad ha hecho esfuerzos por apoyar proyectos de investigación aplicados a la realidad del entorno, motivando las colaboración con otras instituciones y promoviendo la movilidad de investigación entre los docentes y alumnos, así como también se ha buscado la forma de difundir los resultados de la investigación inculcando la cultura de la difusión y divulgación científica. No obstante el esfuerzo es palpable, éste no es suficiente, son aún pocos los investigadores docentes y alumnos que participan en la generación de nuevo conocimiento de vanguardia, los vínculos de colaboración son marginales, y las investigaciones en muchos casos no se desarrollan en líneas de investigación perfiladas al desarrollo de la sociedad y la sustentabilidad de la región y del país.</p>
<p>Participación social</p> <p>¿Cómo interactúa la Universidad con la sociedad para promover el desarrollo humano y sostenible?</p>	<p>La participación social de la Universidad se realiza mediante el contacto con una parte de su público, y las actividades son meramente profesionales dirigidas a las acciones de vinculación y extensión. Estas actividades se efectúan a través del servicio social y de las estancias académicas y profesionales, pero para que esta relación exista es fundamental que se formalice a través de convenios de colaboración. En la universidad no se atienden de manera formal otro tipo de necesidades, y tampoco se visualiza un interés real por participar en el desarrollo económico y social de la región.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del estudio realizado según los ejes de la responsabilidad social diagnóstica a la Universidad pública como una institución que si bien los directivos tienen conocimiento de la responsabilidad que ésta tiene con la sociedad y alinea sus planes académicos y de gestión a los propósitos sociales según lo establecido en los planes de desarrollo nacional y estatal para cumplir con las exigencias de las dependencias educativas de gobierno, se pudo apreciar que la realidad no es percibida como se ha planeado, los públicos internos involucrados no perciben a la Universidad como parte activa del desarrollo sustentable de la región, no responde cabalmente a las necesidades de la sociedad y deja vacíos importantes en la formación integral para inculcar en los futuros profesionistas una cultura de responsabilidad social. Para responder al objetivo de la investigación sobre conocer los principios de la RSU que las Universidades públicas toman en cuenta en su modelo de gestión, en la siguiente tabla se puede apreciar el interés que la institución educativa estudiada expresa a través de sus modelos de gestión y académico.

Tabla 8.8 Principios

Principios de PRME para una gestión socialmente responsable de las Universidades.	Principios asumidos por la Universidad tomada como caso de estudio
<p>Principio 1. Objetivo Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global incluyente y sostenible</p> <p>Principio 2. Valores: Incorporaremos a nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal y como han sido descritos en iniciativas internacionales, tales como el Global Compact de Naciones Unidas</p> <p>Principio 3. Método: Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.</p> <p>Principio 4. Investigación: Nos comprometeremos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión acerca del papel, la dinámica y el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico.</p> <p>Principio 5. Partenariado: Interactuaremos con los gestores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos.</p> <p>Principio 6. Diálogo: Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre educadores, empresas, el gobierno, consumidores, medios, de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad. Entendemos que nuestras propias prácticas organizacionales deberán servir como ejemplo de los valores y actitudes que transmitimos a nuestros estudiantes.</p>	<p>Se considera que el modelo académico toma en cuenta la formación de los estudiantes para incrustarse en los sectores productivos de la sociedad, despertando en ellos el interés por la responsabilidad social universitaria, particularmente, y empresarial de manera general. De igual forma se aprecia en el Modelo de gestión de la institución.</p> <p>En el modelo académico se observa la inclusión de programas educativos relacionados con la educación ambiental y con la ética profesional, estos programas no han sido suficientemente desarrollados, además de que son pocos los que tocan estos temas, apreciándose un involucramiento parcial de la institución por inculcar valores y principios de responsabilidad social.</p> <p>La Universidad a pesar de que en su Modelo de gestión considera un eje transversal relacionado con la inclusión y equidad de género, y con la responsabilidad social, ésta no se aprecia en los programas, reglamentos, proyectos y demás acciones que le dan vida a las actividades diarias de la institución, limitando la posibilidad de generar experiencias de aprendizaje para un liderazgo responsable.</p> <p>Las líneas de investigación de la Universidad consideran el principio de generación de valores sostenibles social, ambiental y económico, sin embargo, son pocos los proyectos que están dirigidos a lograr estos propósitos, careciendo en un plan de seguimiento para el cumplimiento de este principio.</p> <p>La vinculación en la Universidad no atiende cabalmente el principio de escuchar y atender las necesidades de los públicos externos para ayudarlos a enfrentar los desafíos que representa el desarrollo sostenible de la región y del país.</p> <p>Se aprecia que este principio es uno de los más desatendidos por la Universidad, no aparece en el Modelo de gestión, ni en el modelo académico, consecuentemente las acciones de la institución carecen de criterios para comunicarse con los diferentes públicos y lograr de esta interacción vínculos que permitan la interacción entre la Universidad y su entorno para favorecer la creación de programas que respondan a las necesidades de la sociedad y de la sostenibilidad.</p>

Fuente: Elaboración propia.

## 8.7 Conclusiones

El cumplimiento de las Universidades con los principios de la responsabilidad social Universitaria es muy poca, y se aprecia que es mayor lo que en el discurso de los modelos de gestión y académico aparece sobre el deber de ser socialmente responsables, creando una apariencia engañosa de que en realidad se conoce qué y cómo hacer para cumplir con los planes estratégicos. Sin embargo, en la realidad, la percepción y el conocimiento que tienen los públicos internos es muy diferente y distante de lo que en estos modelos de gestión y académicos se plasma.

No obstante la necesidad que existe en México de que las Universidades en general y en especial las públicas cumplan con su responsabilidad ante la sociedad, tal como se ha señalado, se requiere conocer más sobre cómo estas instituciones están actuando y las condiciones en las que se encuentran para lograrlo, y para ello es importante contar con evidencias que diagnostiquen a las Universidades y ofrezcan elementos para generar modelos de gestión adecuados a los propósitos de desarrollo del país, de la región y de las exigencias mundiales sobre la educación y su papel en la sociedad.

De acuerdo con los principios de PRME, las instituciones educativas deberían atender los elementos fundamentales de la responsabilidad social para preparar a sus estudiantes para enfrentar los retos del futuro. Sin embargo, es muy probable que en México las universidades, particularmente las públicas, no estén preparadas para adoptar en sus modelos de gestión tales principios, y mucho menos incluir en las acciones de la institución los principios básicos de desarrollo sustentable y de responsabilidad social, tal como es expresada por la ONU, ya que ello daría una esperanza para que su participación marque una diferencia importante en la consciencia de la población futura y en la gestión de las organizaciones.

## 8.8 Referencias

Acquier, A., & Gond, J.-P. (junio de 2007). Aux sources de la responsabilité sociale de l'entreprise: á la (re) découverte d'un ouvrage fondateur, *Social Responsibilities of the Businessman* d'Howard Bowen. *Finance Contrôle Stratégie*, 10(2), 5-35.

Alfaro, J., Limón, B., Martínez, G., & Gilberto, T. (2014). *Ambiente y sustentabilidad*. México: Patria.

Argadoña, A., & Isea, R. (junio de 2011). IESE. Recuperado el 12 de 04 de 2016, de Cuadernos de la cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. ISO 26000, una guía para la responsabilidad social de las organizaciones: [http://www.iese.edu/es/files/catedralacaixa\\_vol11\\_final\\_tcm5-72287.pdf](http://www.iese.edu/es/files/catedralacaixa_vol11_final_tcm5-72287.pdf)

Ayala, O. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria. Realidad y reflexión*, 29-37.

Briseño, M. (2003). *Universidad, sector productivo y sustentabilidad*. Caracas: Universidad de Venezuela.

Castañeda, G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R., & Quevedo, Y. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Negotium Gerenciales*, 100-132.

Fernández, C. (enero-abril de 2008). *Management y sociedad en la obra de Peter Drucker*. *Revista Internacional de Sociología*, LXVI(49), 195-218.

Fundación EOI. (2010). *Nuevos modelos de gestión y función de los responsables de comunicación*. España: EOI.

Gallegos, R. (1996). "Proyecto Quantum" un modelo universitario educativo para una sociedad sustentable. En ANUIES, *Reflexiones y propuestas sobre educación superior* (págs. 45-68). México: ANUIES.

Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (mayo-agosto de 2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37-58.

González, E. (1999). *Ética y ecología. La gestión empresarial del medio ambiente*. España: Universitat Jaume.

Krupatini, S. (2011). *Y ahora que hacemos ante la complejidad*. Uruguay: Granica.

Martinez, L. (2006). *Gestión del cambio y la innovación en la empresa*. Vigo: Ideaspropias.

Membrado, J. (2002). *Innovación y mejora continua según el modelo EFQM de excelencia*. Madrid: Díez de Santos.

PRME. (2016). ONU. Recuperado el 9 de abril de 2016, de *Principles for Responsible Management Education*: <http://www.unprme.org/about-prme/index.php>

Quinn, R., Faerman, S., Thompson, M., & McGrath, M. (1994). *Maestría en Gestión de las Organizaciones*. España: Diez de Santos.

Sagi-Vela, L. (2004). *Gestión por competencias*. España: ESIC.

Santillán, M. (2010). *Gestión del conocimiento. Modelo de gestión de empresas del siglo XXI*. España: Gesbiblo.

Vallaey, F. (2007). *Responsabilidad Social Universitaria: propuesta para una definición madura y eficiente*. México: ITESM.

Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria*. México: McGrawHill.

Villegas, A. (2011). *Formando ADN empresarial. Lecciones de negocios*.